



CONVENIO ADICIONAL N° 2011-0261 ADICIÓN N° 05 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 2006/083 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" -ICETEX. Y EL MUNICIPIO DE MOSQUERA, PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO EN ADMINISTRACIÓN DENOMINADO "FONDO DE FOMENTO EDUCATIVO MUNICIPIO DE MOSQUERA-ICETEX"

Entre los suscritos a saber; **MARTA LUCÍA VILLEGAS BOTERO** identificada con la cédula de ciudadanía N° 22.100.648 de Sonsón (Antioquia), quien en su calidad de Presidenta nombrada mediante Decreto N° 496 del 23 de febrero de 2007 y posesionada mediante acta de la misma fecha, actúa en nombre y representación del **INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR - MARIANO OSPINA PÉREZ - ICETEX**, entidad financiera de naturaleza especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, creada por el Decreto Ley 2586 de 1950, reorganizada por el Decreto Ley N° 3155 de 1968, transformada mediante la Ley 1002 de 2005 y el Decreto 380 de 2007, y quien para efectos de éste documento se denominará **EL ICETEX** con NIT. 899.999.035 - 7, por una parte y por la otra **JUAN CARLOS ESPINOSA CRUZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 79.842.025 expedida en Bogotá, D.C., quien en su calidad de Alcalde Municipal Encargado, posesionado mediante Acta N° 119/2011 del 20 de enero de 2011, ante Notario Único del Circulo de Mosquera (Cundinamarca), debidamente facultado para suscribir convenios mediante Acuerdo Municipal N° 019 del 30 de noviembre de 2010, actúa en nombre y representación legal del **MUNICIPIO DE MOSQUERA**, con Nit. 899.999.342-3, quien para los efectos del presente Adicional N° 05 al Convenio de Fondos en Administración N° 2006-083 se denominará **EL MUNICIPIO**, hemos acordado celebrar el presente Convenio Adicional, previas las siguientes consideraciones: **1.** Que el día 27 de septiembre de 2006 se suscribió el Convenio Interadministrativo N° 2006-083, con el objeto de constituir un Fondo en Administración denominado "**FONDO DE FOMENTO EDUCATIVO MUNICIPIO DE MOSQUERA - ICETEX**", con la finalidad de financiar mediante créditos condonables, el acceso a la educación superior en los niveles técnico y pregrado en el país, en Instituciones de Educación Superior, que se encuentren debidamente aprobadas por el Gobierno Nacional, a los estudiantes oriundos del Municipio de Mosquera o domiciliados en el mismo durante los últimos tres (3) años anteriores a la apertura de la convocatoria, que demuestren un buen nivel académico y pertenezcan a los niveles 1, 2 y 3 del SISBEN, de conformidad con el reglamento operativo y de crédito del Fondo. **2.** Que el valor inicial del Fondo se fijó en la suma de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50'000.000.00) MONEDA CORRIENTE**. **3.** Que el plazo del Convenio se fijó por cinco (5) años, contados a partir del perfeccionamiento y se renovará automáticamente, salvo manifestación en contrario por alguna de las partes, con tres (3) meses de anterioridad al vencimiento del mismo. **4.** Que mediante Convenio Adicional N° 01 del día 31 de agosto de 2007 se adicionó el valor del Fondo en la suma de **SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000.00) MONEDA CORRIENTE**. **5.** Que mediante Convenio Adicional N° 02 del día 26 de diciembre de 2008 se adicionó el valor del Fondo en la suma de **CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40'000.000.00) MONEDA CORRIENTE**. **6.** Que mediante Convenio Adicional N° 03 del día 6 de noviembre de 2009 se adicionó el valor del Fondo en la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30'000.000.00) MONEDA CORRIENTE**. **7.** Que mediante Convenio Adicional N° 04 del 1° de diciembre de 2010 se adicionó el valor del Fondo en la suma de **TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30'000.000.00) MONEDA CORRIENTE**. **8.** Que mediante Memorando VFA-1124, radicado en la Secretaría General el 31 de mayo de 2011, el Vicepresidente de Fondos en Administración (E.) del ICETEX solicita adicionar el valor del Convenio Interadministrativo, según oficio presentado por la Secretaria de Educación Municipal de Mosquera, con número de radicado 2011027947-R del día 25 de mayo de 2011, donde solicita la adición al Convenio Interadministrativo N°2006-083 en la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS



CONVENIO ADICIONAL N° 2011-0261 ADICIÓN N° 05 AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 2006/083 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" -ICETEX. Y EL MUNICIPIO DE MOSQUERA, PARA LA CONSTITUCIÓN DE UN FONDO EN ADMINISTRACIÓN DENOMINADO "FONDO DE FOMENTO EDUCATIVO MUNICIPIO DE MOSQUERA-ICETEX"

(\$20.000.000.00) MONEDA CORRIENTE. **9.** Que es conveniente adicionar el valor del presente Convenio con el fin de continuar cumpliendo con el objeto del mismo. **10.** Que esta Adición se respalda mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2011001360 expedido por el Secretario de Hacienda (E.) el 12 de mayo de 2011. **11.** Que a la fecha el Convenio N° 2006-083 se encuentra vigente. Con base en las anteriores consideraciones se procede a celebrar el presente documento, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.-OBJETO:** El objeto del presente documento es adicionar el valor establecido en la Cláusula Tercera del Convenio Interadministrativo N° 2006-083, denominada -VALOR DEL FONDO. **CLÁUSULA SEGUNDA.- VALOR:** Adicionar el valor establecido en la Cláusula Tercera del Convenio Interadministrativo N° 2006-083 en la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20'000.000.00) MONEDA CORRIENTE**, valor que será girado por **EL MUNICIPIO** al **ICETEX** una vez sea perfeccionada la Adición, en las cuentas que el ICETEX tiene establecidas para el manejo de los Fondos en Administración, quedando el valor total del Fondo en la suma de **DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS (\$230'000.000.00) M/CTE.** **PARÁGRAFO PRIMERO:** Los recursos del Fondo deberán ejecutarse acorde con la vigencia para la cual fue expedido el presupuesto. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Sin perjuicio de lo anterior, el valor del Fondo podrá ser incrementado por **EL MUNICIPIO** en la cuantía que se considere pertinente en razón de los compromisos que adquieran, previamente verificados en las listas de lavado de activos y financiación del terrorismo y las políticas internas del **ICETEX.** **CLÁUSULA TERCERA.-IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El valor de la presente adición se atenderá con cargo al presupuesto de la Vigencia 2011, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 2011001360, Rubro 231200066, Fuente 1101, Nombre: "CONVENIO Y/O APOYO AL PROGRAMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR FUENTE: LIBRE ASIGNACIÓN" Concepto: Adición al Convenio N° 083 del 2006. **CLÁUSULA CUARTA. -VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Las demás cláusulas del Convenio Principal suscrito entre las partes que no se modificaron o adicionaron continuarán vigentes y son de obligatorio cumplimiento para las mismas. **CLÁUSULA QUINTA. - PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN:** El presente convenio adicional se entiende perfeccionado y podrá ejecutarse con la firma de las partes y el correspondiente Registro Presupuestal. Por tratarse de dos entidades de derecho público, estas se encuentran exentas del pago de Impuesto de Timbre nacional en los términos de los artículos 532, 533 y 534 del Estatuto Tributario. De conformidad con el artículo 96 del Decreto 2150 de 1995, por ser un Convenio Interadministrativo no requiere publicación. Para constancia se firma a los **13 JUN 2011**

POR EL ICETEX

POR EL MUNICIPIO


MARTA LUCÍA VILLEGAS BOTERO

Presidenta


JUAN CARLOS ESPINOSA CRUZ

Alcalde Encargado

Revisó: Ingrid Marcela Garavito Urrea - Coordinadora Grupo de Contratación - Secretaria General ICETEX
Proyectó: Blanca Estrella Gomez W. - Profesional Grupo de Contratación - Secretaria General ICETEX

Página 2 de 2

MUNICIPIO DE MOSQUERA

Nit: 899999342-3

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2011001778

13/06/2011

EL SUSCRITO TESORERO DEL MUNICIPIO

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

CUENTA / ARTICULO	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
231200066 1101	Convenio y/o Apoyo al Programa de Educacion Superior FUENTE: LIBRE ASIGNACION	ICETEX	20,000,000.00
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL			20,000,000.00

A FAVOR DE: ICETEX

REPRESENTANTE ICETEX


DISPONIBILIDAD 2011001360 DIS

NIT: 899999035

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE:

ADICION AL CONVENIO No.083 DE 2006 ICETEX.

Se expide en MOSQUERA a los 13 dias del mes de Junio de 2011


RUTH MARINA NOVOA HERRERA
SECRETARIO DE HACIENDA

Elaboró: juan
Modificó: ADRIANA

